

**Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Healthy Food Marcalman Ecuador S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril del año 2019, siendo las trece horas, se reúnen los accionistas de HEALTHY FOOD MARCALMAN ECUADOR S.A., en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Vía Pifo – Pitag km 4.8, dentro del Complejo Industrial Itucalchi, conforme al siguiente cuadro de integración de capital.

Accionista	Capital social	Número de acciones
JOSE MIGUEL GONZALEZ GUARDERAS	USD 39.583,00	39.583
JOSE ANTONIO PROAÑO VILLAVICENCIO	USD 417,00	417
Total	USD 40.000,00	40.000

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2018.
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Antonio Proaño y como secretario el Sr. José Miguel González.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

**Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2018, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

**Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, presentados por parte del Gerente General.

Una vez revisados y analizados los estados financieros por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobarlos.

**Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.**

Se decide que se designara Comisario para el periodo fiscal 2019 en una próxima Junta General.

**Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2018.**

Luego de un breve análisis los accionistas deciden aprobar el informe de auditoría externa emitido por la compañía Auditconsulting auditores Cia Ltda por el ejercicio económico 2018.

**Punto Seis.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.**

Se decide que se designara Auditores Externos para el periodo fiscal 2019 en una próxima Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas.

José Antonio Proaño

Presidente

José Miguel González

Secretario